## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Mayo 2012.-DECRETO ALC. Nº 398/12.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3º; Código del Trabajo; Resolución Nº 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución Nº 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio Nº 249/2012 de fecha 19 de Marzo de 2012, que contrató a Plazo Fijo a MARGELA DE LOURDES IGNACIO MONTECNIO desde el 01 de Marzo de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012; Carta de fecha 02 de Abril de 2012, a través de la gual da funcionaria comunica su renuncia voluntaria. Certificado de obligación presupuestaria. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Regularícese y declárese el término del Contrato de Trabajo indefinido, suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y doña MARIELA DE LOURDES IGNACIO MONTECINOS, RUT 12.612.553-4, Técnico en Párvulos del Área de Educación Municipal, y el cese de los trabajos de ésta prestados al Municipio, por la causal Nº 2 del Artículo 159 del Código del Trabajo, esto es, "Renuncia voluntaria", efectiva a partir del 02 de Abril de 2012.
- 2.- Atendida la calidad jurídica de la contratación bajo Código del Trabajo, apruébese el finiquito de la relación laboral que existió entre las partes, en el que consta que este Municipio nada adeuda a la trabajadora, por concepto alguno.

3.- Notifíquese este Decreto a la interesada, por la Dirección de Servicios Traspasados

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Leticia Robies Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiente y demás gines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU ARCHÍVESE.

OPORTUNIDAD

EEEGAROBÉES VALENZUELA SECRÉPARIA MUNICIPAL

<u>Distribución:</u> Interesado Contraloría Reg. Serv. Traspasados Dir. Control Encarg. Personal Carpeta Municipalidad de Alto Hospicio Dirección de Servicios Traspasados Area Educación

## CALCULO LIQUIDACION POR TERMINO DE CONTRATO DE TRABAJO MARIELA DE LOURDES IGNACIO MONTECINOS RUT: 12.612.553-4

Desde : R.B.M.N. Sueldo	01/03/2012					
			***	<u>H</u>	<u>asta</u> : 31/	03/2012
	Base	\$	216,425			
Bono Ley 19464 Base de Calculo		_	29,736 246,161			
Base de Calculo		\$	246,161			
INDEMNIZACIÓN	POR AÑOS DE	SERVICIO			\$	0
Hasta		2012	03	31		
Desde		2012	03	01		
Antigüedad	_	00	00	30		
246,161	x	0	, \$	0		
COMPENSACION	VACACIONES					
Legales		0.00	días			
Prop. al	31/03/2012	0.00	días			
Hábiles		0.00	días			
Inhábiles		0.00	días			
Días tomados		0.00	días			
A Comp.	_	0.00	días			
246,161	х	<u>-</u>			\$	0
	30					
INDEMNIZACIÓN	SUSTITUTIVA					
Indemnización S	ustitutiva del avi	so previo			\$	0
		TO	OTAL HABERES		\$	0
DESCUENTOS						
			11 3	OS TRASPASS	/ =	
			SALD	RGADO S	\$	0
			SO ENCAR	A.	1	
			CIPAL	OSCAR MOR	ALES ZUÑIGA	
			/	/	RASPASADOS	-·•

Alto Hospicio, 02 de Abril de 2012.-

Señor:

Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde

Municipalidad de Alto Hospicio

**Presente** 

De mí consideración:

Por medio de la presente, quiero manifestar mi renuncia voluntaria al puesto de trabajo como Técnico en Párvulos, que llevo desempeñando desde el 01 de Marzo del 2012.

Son motivos personales los que me han llevado a tomar esta decisión irrevocable a contar de hoy 02 de Abril del 2012.

Quiero agradecerle la oportunidad que me dieron al confiar en mí para este puesto.

Sin otro en particular, se despide atentamente

MARIELA DE LOURDES IGNACIO MONTECINOS

RUT: 12.612.553-4